



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO NACIONAL PISO 3° TEL. 2400734
EMAIL: J03CCBUENAVENTURA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
BUENAVENTURA - VALLE

Informe Secretarial: Buenaventura (V), quince (15) de diciembre de 2.021.- Se deja constancia, que el traslado fijado el día de hoy empiezan a correr los términos a partir del día de mañana 16 de diciembre de 2021 y finalizan todos en el año 2022, la anterior aclaración se realiza, teniendo en cuenta que por error involuntario de la secretaria se relacionó el año 2021 en la fecha de finalización de términos.

(Firma electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 52c253b8a3ec22ffa586fe51bb9f1ec8dc041edda5325d628630316f1c3a04

Documento generado en 15/12/2021 03:16:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>